



BOLETÍN N° 12 /15

SEMANA LEGISLATIVA: 8 al 12 de junio de 2015

I. Tramitaciones de Proyectos de Ley priorizados por el INDH

- **Boletín # 9625-10** Aprueba la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, adoptada en Doha, Qatar, el 8 de diciembre de 2012.
- **Boletín # 9790-07** Fortalecimiento y transparencia de la democracia.
- **Boletín # 8742-31** Modifica ley N° 20.422, estableciendo que las instituciones de educación superior deben contar con un sistema de admisión, permanencia y progreso, para personas con discapacidad.

I. SENADO

I.I TRABAJO EN COMISIONES

1. Comisión de Constitución, Legislación y Justicia

Lunes 8 de junio

Tema 1: Proyecto de ley que modifica el Código de Procedimiento Civil para establecer la tramitación digital de los procedimientos judiciales. **Boletín N° 9514-07**

Aspectos Considerados: Se escuchó la presentación de la Asociación Nacional de Receptores Judiciales. **Presentación**

Acuerdos: Continuará su estudio en una próxima sesión.

Tema 2: Proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal, para evitar la dilación injustificada de las audiencias en el juicio penal. **Boletín N° 9152-07**

Aspectos considerados: Revisar el texto que se ha despachado en la Comisión.

Acuerdos: Se despachó el proyecto, pasa a la Sala.

Martes 9 de junio

Tema: Continuar con el estudio del proyecto de ley que fortalece el Ministerio Público, **Boletín N° 8265-07**

Aspectos considerados: Finalizó el análisis del proyecto de ley.

Acuerdos: Se despachó el proyecto. Pasa a la Comisión de Hacienda.

2. Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

Martes 9 de junio

Tema 1: Recibir en audiencia a las representantes de las Mujeres Rurales de la Región de la Araucanía, quienes manifestarán sus planteamientos sobre la situación de escasez de agua que están enfrentando y respecto de los problemas asociados a los derechos de uso del recurso.

Presentación

Aspectos considerados: Las representantes de las Mujeres Rurales de la Novena Región plantearon la necesidad de respetar los derechos ancestrales de las comunidades indígenas sobre la tierra y el agua y la forma que tienen de proteger el agua por medio de la repoblación del bosque nativo.

Tema 2: Recibir en audiencia a la Federación Nacional de Agua Potable Rural (FENAPRU), quienes expondrán respecto del uso, dominio, explotación y aseguramiento de las aguas y sobre la realidad regional rural en esta materia.

Aspectos considerados: La Federación Nacional de Agua Potable Rural realizó una completa exposición sobre la realidad del cambio climático, la sequía que afecta al país, las debilidades

institucionales en materia hídrica y la necesidad de modificar la Constitución Política y el Código de Aguas y el despacho del proyecto de ley sobre servicio sanitario rural que se encuentra pendiente - en segundo trámite- en la Cámara de Diputados.
Presentación 📄

3. Comisión de Salud

Martes 9 de junio

Tema 1: Establece normas para el acceso de la población con discapacidad auditiva a la información proporcionada por la ONEMI. **Boletín N° 8353-19** 🔗

Aspectos considerados: Se escuchó a los Subsecretarios de Telecomunicaciones y de Servicios Sociales, sobre una nueva redacción del proyecto.

Acuerdos: Despachado en general y en particular, pasa a la Sala.

Tema 2: Modifica la ley N° 19.451 para ampliar la donación cruzada de órganos entre personas vivas. **Boletín N° 10009-11** 🔗

Aspectos considerados: Se escuchó las exposiciones del asesor de la H. Senadora señora Carolina Goic 📄; de la Jefa de la División de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, del Jefe del Departamento de Tejidos y Órganos del mismo Ministerio, y de la Presidenta de la Corporación Nacional de Fomento de Trasplantes y representante del Presidente del Colegio Médico de Chile A.G. Además el Ministerio de Salud presentó una minuta en relación al brote de sarampión 📄.

Acuerdos: Antes de votar la idea de legislar oír a especialistas en trasplantes, sicólogos y siquiатras con experiencia en la materia. Oficiar al Ministerio de Salud para instar por un financiamiento que evite la disolución de la Corporación Nacional de Fomento de Trasplantes, institución sin fines de lucro que atraviesa una seria crisis financiera.

4. Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Miércoles 10 de junio

Tema 1: Continuar con el estudio del proyecto de ley que modifica definiciones y el procedimiento de la ley que establece medidas contra la discriminación. **Boletín N° 10035-17** 🔗

Aspectos considerados: Se escucharon las presentaciones de la Encargada del Departamento Jurídico del Servicio Nacional del Adulto Mayor, señora Tania Mora; Del Director del Área de Derechos Humanos del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, señor Rolando Jiménez 📄 y de la Abogada del Programa de Seguimiento Legislativo de Corporación Humanas, señora Camila Maturana. Además la BCN presentó su análisis del proyecto 📄.

Acuerdos: Continuar el miércoles 17 de junio, e invitar al Instituto Nacional de Derechos Humanos.

I.II TRABAJO EN SALA

❖ **Fecha: Sesión 26ª, Ordinaria, martes 09 de junio de 2015**

De 16:20 a 19:32 horas. Asistencia de 35 señores Senadores

Presidieron la sesión los Senadores Patricio Walker, Presidente y Alejandro Navarro, Vicepresidente.

Actuó de Secretario General el señor Mario Labbé.

• **RÉGIMEN DE PROBIDAD PARA EL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN**

Por unanimidad, se aprobó en particular el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el régimen de probidad aplicable al Consejo Nacional de Televisión. **Boletín N° 9398-04** 🔗
Con urgencia calificada de "suma".

El proyecto de ley, iniciado en Mensaje, se inserta en el proceso de fortalecimiento del principio de probidad en el ejercicio de la función pública, de modo que el funcionamiento del Consejo Nacional de Televisión se encuentre a la altura de instituciones análogas contempladas EN el ordenamiento legal vigente. Para ello, se proponen modificaciones que, sin afectar su funcionamiento autónomo, confieren al CNT un estándar de probidad más elevado.

Proyecto de ley:

- Incorpora, en la ley N° 18.838, que creó el Consejo Nacional de Televisión, la obligación de cumplir con el principio de probidad administrativa a sus consejeros y a todos sus funcionarios.
- El Secretario General, los Consejeros, el Secretario Ejecutivo y los directivos deberán presentar declaraciones de patrimonio y de intereses, dentro de los primeros 30 días contados desde su ingreso al Consejo.

- Se incorporan modificaciones al régimen de inhabilidades y prohibiciones que les resultan aplicables.
 - Establece, respecto de los consejeros, el deber de abstención en caso de incurrir en causales que puedan afectar la imparcialidad en la toma de decisiones.
 - Fija un nuevo régimen de incompatibilidades, disponiendo que no podrán ejercer el cargo de consejero, secretario general y secretario ejecutivo del Consejo las personas condenadas por delito que merezca pena aflictiva o de inhabilitación perpetua para desempeñar cargos u oficios públicos; personas condenadas por delitos vinculados a procedimientos concursales, así como quien haya sido su administrador o representante legal; las personas, familiares directos o convivientes que tengan interés o participación en la propiedad de concesionarias de servicio de televisión de libre recepción, de servicios limitados de televisión, de empresas de producción de contenidos audiovisuales o de prestación de servicios televisivos que estén vinculadas a la explotación de una concesión de servicio de radiodifusión televisiva de libre recepción. Tampoco podrán serlo quienes se desempeñen en las directivas centrales de los partidos políticos y en las directivas nacionales de las organizaciones gremiales o sindicales.
 - Asimismo, serán inhábiles para desempeñarse en los puestos señalados quienes ejerzan cargos de exclusiva confianza del Presidente de la República o de la autoridad facultada para efectuar el nombramiento.
 - Prohíbe a los consejeros que hayan cesado en sus cargos tener negocios o prestar servicios a las empresas o entidades sujetas a la fiscalización o competencias del Consejo, durante el plazo de un año, contado desde la fecha de término de sus funciones.
- En consecuencia, el proyecto de ley pasa a la Cámara de Diputados, en segundo trámite constitucional.

• MARCO LEGAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Por unanimidad, se aprobó en general el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece marco para la gestión de residuos y responsabilidad extendida del productor.

Boletín N° 9094-12  Con urgencia calificada de "suma".

El proyecto de ley, iniciado en Mensaje del Ejecutivo, tiene por objeto disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, mediante la creación de instrumentos de gestión ambiental, entre los que destaca la implementación de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente.

Contenido del proyecto:

- Establece un marco general para la gestión de los residuos en el país, basado en la prevención y valorización de los desechos, esto es que todos aquellos productos residuales respecto de los cuales es posible recuperar uno o varios de los materiales que lo componen o el poder calorífico de los mismos, deberán necesariamente ser destinado a tal fin evitando su eliminación.
- Regula las obligaciones de generadores, gestores, importadores y exportadores de residuos.
- Define al productor prioritario como a toda persona que comercialice cualquier sustancia u objeto que una vez transformado en residuo, por su volumen, peligrosidad o presencia de recursos aprovechables, queda sujeto a las obligaciones de la responsabilidad extendida del productor.
- Se introduce y regula la figura de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), en virtud de la cual todas aquellas personas que introducen por primera vez un producto prioritario en el mercado nacional (productores), ya sea como fabricantes o como importadores son responsables de la organización y financiamiento de la gestión de los residuos de los mismos que se comercialicen en el país.
- Los productores prioritarios estarán obligados: a) inscribirse en el registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes que llevará el Ministerio del Medio Ambiente; b) organizar y financiar la recolección de los residuos de los productos prioritarios en todo el territorio nacional, así como su almacenamiento, transporte y tratamiento; c) cumplir con las metas y otras obligaciones asociadas, en los plazos, proporción y condiciones establecidas en los decretos supremos que dicte el Ministerio del Medio Ambiente, y d) asegurar que la gestión de los residuos de los productos prioritarios se realice por gestores autorizados y registrados.
- Enumera taxativamente los 9 productos a los cuales se les aplica la responsabilidad extendida del productor (REP): aceites lubricantes; aparatos eléctricos y electrónicos (celulares, ampolletas, monitores, hornos microondas, refrigeradores, etc.); diarios, periódicos y revistas; envases y embalajes (de vidrio, plástico, papel, cartón, metal y madera); medicamentos; neumáticos; pilas y baterías; plaguicidas; y vehículos. El Ministerio del Medio Ambiente deberá fijar las metas de

recolección y de valorización de los residuos respecto de cada uno de estos productos.

- Las obligaciones establecidas en el marco de la responsabilidad extendida del productor podrán cumplirse a través de un sistema individual o de un sistema colectivo de gestión para cada producto prioritario, según se trate de un único o varios productores.

- Crea, como mecanismo de apoyo a la REP el Fondo para el Reciclaje, administrado por el Ministerio de Medio Ambiente y destinado a financiar estudios para la gestión de residuos, como asimismo, y previo concurso, a proyectos, programas y acciones para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, ejecutados por municipalidades o asociaciones de éstas.

- Para asegurar la debida transparencia del funcionamiento de la REP, se establece la obligación de incorporar cierta información relevante al Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC), lo que permitirá que la autoridad conozca quiénes son los obligados; que la ciudadanía pueda verificar si un productor determinado está o no registrado y, en consecuencia sometido a la REP; que tanto la autoridad como los productores sepan qué sistemas de gestión se encuentran autorizados, y que los productores sepan a qué gestores pueden contratar.

- Regula el régimen de fiscalización del cumplimiento de las normas del presente proyecto de ley, estableciendo las infracciones y sanciones aplicables a su inobservancia, para todo lo cual será competente la Superintendencia del Medio Ambiente.

En consecuencia, el proyecto de ley vuelve a Comisión para segundo informe, fijándose plazo para presentar indicaciones hasta el 3 de agosto próximo.

❖ **Fecha: Sesión 27ª, Ordinaria, martes 09 de junio de 2015**

De 16:18 a 19:32 horas. Asistencia de 34 señores Senadores

Presidieron la sesión los Senadores Patricio Walker, Presidente y Alejandro Navarro, Vicepresidente.

Actuó de Secretario General el señor Mario Labbé.

• **MODIFICA PLANTAS DE GENDARMERÍA EN MATERIA DE ASCENSOS**

Por unanimidad se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el estatuto del personal perteneciente a las plantas I y II de Gendarmería de Chile en materia de ascensos **Boletín Nº 10075-05** Con urgencia calificada de "discusión inmediata".

El proyecto de ley, iniciado en Mensaje del Ejecutivo, tiene por objeto resolver el problema de fondo respecto de los ascensos del personal de Gendarmería, estableciendo un mecanismo que permita su aplicación práctica considerando nuevos factores para ello, a la vez que contempla una etapa de transición, con normas especiales para la promoción.

Proyecto de ley:

- Modifica el Estatuto del Personal perteneciente a las plantas I y II de Gendarmería de Chile, para disponer que los ascensos se concederán en las plantas de Oficiales Penitenciarios y de Suboficiales y Gendarmes, considerando la antigüedad en la institución, el orden de egreso de la Escuela de Gendarmería y el cumplimiento de los siguientes requisitos: estar clasificado en lista 1 o 2; haber aprobado los cursos de perfeccionamiento y los exámenes habilitantes y, de tiempo mínimo en el grado.

- El requisito de exámenes habilitantes será exigible a contar del 1 de enero de 2017.

En consecuencia, el proyecto vuelve a la Cámara de Diputados, para que ésta lo remita al Ejecutivo, para su promulgación.

• **INCIDENTES**

EL SENADOR ALEJANDRO NAVARRO solicitó oficiar a diversos organismos con el objeto de poner de relieve el tema de la situación que afecta a los trabajadores del Transantiago, destacando que ha transcurrido un año desde que Marcos Cuadra Saldías se quemara a lo bonzo, como una manera de llamar la atención sobre las urgentes y necesarias mejoras laborales que requiere el sector, sin que su trágica determinación haya surtido algún efecto al no haberse producido cambios sustantivos, por lo que requirió se fiscalicen las condiciones de trabajo, de higiene y de seguridad de los trabajadores de estas empresa.

II. CÁMARA DE DIPUTADOS

II.I TRABAJO EN COMISIONES

1. Comisión de Educación

Lunes 8 de junio, mañana

Tema 1: Resultados del SIMCE 2014. Para tal efecto, la Comisión ha invitado al Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, señor Carlos Henríquez Calderón. La Comisión escuchó al Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje de la Agencia de Calidad de la Educación.

Aspectos considerados: La Comisión escuchó al Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje de la Agencia de Calidad de la Educación, Juan Bravo Miranda .

Tema 2: Continuar con el trámite de audiencias públicas para el estudio del proyecto de ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas. **Boletín N° 10008-04** .

Aspectos considerados: La Comisión escuchó a todos los invitados: Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, señor Carlos Henríquez Calderón ; Directora Académica del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile, señora Alejandra Mizala Salces , e investigadores del CIAE señores Cristián Bellei Carvacho y Juan Pablo Valenzuela Barros , y Presidenta de la Sociedad de Instrucción Primaria (SIP), señora Patricia Matte Larraín .

Lunes 8 de junio, tarde

Tema: Esta sesión especial está citada con objeto de continuar el trámite de audiencias públicas para el estudio del proyecto de ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas **Boletín N° 10008-04**. .

Aspectos considerados: Para tales efectos, la Comisión escuchó a los siguientes invitados: Director de la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señor Jorge Sequeira Salazar ; Vicario de la Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago, Pbro. Tomás Scherz Take , y Presidente del Directorio de la Fundación Chile, señor Patricio Meller Bock .

Martes 9 de junio

Tema: Esta sesión especial está citada con objeto de continuar el trámite de audiencias públicas para el estudio del proyecto de ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas. **Boletín N° 10008-04** .

Aspectos considerados: La Comisión escuchó a los siguientes invitados: Director del Departamento de Estudios Pedagógicos (DEP) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, señor Ernesto Águila Zúñiga ; Embajador de la República de Finlandia, Excmo. Señor Mika-Markus Leinonen , y Rector de la Universidad Alberto Hurtado, Padre Fernando Montes Matte S.J. , y Director de Aprendizaje Institucional de esa Universidad, señor Ricardo Carbone Bruna. Además la Comisión escuchó la presentación del Ministro de Educación, Nicolas Eyzaguirre .

Jueves 11 de Junio

Tema: Esta sesión especial ha sido citada con objeto de escuchar los planteamientos del Colegio de Profesores de Chile A.G. respecto del proyecto de ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas. **Boletín N° 10008-04** .

Para tales efectos, la Comisión ha invitado al Presidente del Colegio, señor Jaime Gajardo Orellana.

Aspectos considerados: La Comisión escuchó a la Directiva Nacional del Colegio de Profesores de Chile A.G., y a la Subsecretaria de Educación, Valentina Quiroga Canahuate.

Acuerdos: La Comisión acordó, unánimemente, suspender la votación de la idea de legislar el proyecto de ley en estudio, posponer las audiencias programadas para el mes de junio, y, en su lugar, realizar sesiones de trabajo con el Colegio de Profesores de Chile A.G. y el Ministerio de Educación, con el objeto de avanzar en el rediseño del proyecto en cuestión.

2. Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

Lunes 8 de junio

Tema 1: En primer lugar, recibir al Subsecretario del Interior, señor Mahmud Aleuy para que la

informe acerca de las razones que se tuvo a la vista para disponer que Carabineros de Chile determinara, en un plazo de 24 horas, las responsabilidades administrativas derivadas del lamentable hecho en el que el señor Rodrigo Avilés resultara con graves lesiones durante los incidentes ocurridos el día 21 de mayo, pasado, en la ciudad de Valparaíso.

Aspectos considerados: Concorre el Subsecretario del Interior, en calidad de Ministro del Interior (S), acompañado de don Luis Correa, Jefe de la División Jurídica del Ministerio y don Alexandro Alvarez, asesor jurídico del Subsecretario.

Tema 2: Relativo al fortalecimiento de la regionalización del país, **Boletín 7963-06** 

Aspectos considerados: Se continuó con la discusión particular del proyecto.

Martes 9 de Junio

Tema 1: En primer lugar, la Comisión recibirá a la señora Contralor General de la República para que la ilustre acerca de las razones y fundamentos de hecho y derecho que se tuvieron en consideración para la emisión del dictamen N° 31.241, de fecha 22 de abril de 2015, relativo a la carencia de facultades por parte de los municipios para organizar o autorizar bingos con fines benéficos.

Aspectos considerados: Excusa su inasistencia la señora Contralor, por haber aprobado esta Comisión el proyecto de ley que regula la realización de bingos y otras actividades similares con fines de beneficencia.

Tema 2: Declara feriado el día 10 de agosto para la Región de Tarapacá, con motivo de la fiesta religiosa de San Lorenzo de Tarapacá. **Boletín N° 9677-06** 

Aspectos considerados: Asiste el Intendente de la Región de Tarapacá junto a sus asesores.

Acuerdos: Se aprueba en general y particular el proyecto en tabla. Diputada Informante, señorita Daniella Cicardini.

Tema 3: Declara como feriado el día 12 de febrero para la comuna de Talca, en conmemoración a la firma del Acta de la Independencia de Chile. **Boletín N°9855-06** 

Aspectos considerados: Asiste el alcalde de Talca y el Intendente de la Región del Maule junto a sus asesores.

Tema 4: Relativo al fortalecimiento de la regionalización del país, **Boletín 7963-06** 

Aspectos considerados: Se continuó con la discusión particular del proyecto.

3. Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación

Lunes 8 de junio

Tema: Con el objeto de recibir en audiencia a invitados.

Aspectos considerados: La comisión escuchó a:

1. Al Director del Centro Tecnológico de Hidrología Ambiental, señor Roberto Pizarro quien expondrá en relación con el trabajo que realiza dicho centro para procurar una solución a los problemas de sequía que presenta nuestro país. **Presentación** 
2. Al profesor señor Rodrigo Fuster, académico del Departamento de Ciencias Ambientales y Recursos Renovables de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, quien se referirá a la labor que desarrolla la Mesa del Agua y Medio Ambiente. **Presentación** 

Miércoles 10 de junio

Tema: Continuar con la discusión y votación en particular de la indicación sustitutiva del Ejecutivo al proyecto de ley, de origen en moción, en primer trámite constitucional y reglamentario, que reforma el Código de Aguas, **Boletín N° 7543-12.** 

Aspectos considerados: La Comisión continuó con la votación en particular del proyecto de ley objeto de esta citación.

4. Comisión de Hacienda

Martes 9 de junio

Tema: Con el objeto de abordar el proyecto de ley, originado en Mensaje de S.E. la Presidenta de la República, que “Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales, introduciendo modificaciones al Código del Trabajo”. **Boletín 9835-13**  de conformidad con el inciso segundo del artículo 226 del Reglamento, ya informado por la Comisión de Trabajo, y con urgencia simple.

Aspectos considerados: se dio inicio al tratamiento del proyecto. Hicieron uso de la palabra el Ministro del Trabajo (s), Sr. Francisco Javier Díaz, Ministro y el Ministro de Hacienda, Sr. Rodrigo Valdés, Ministro de Hacienda.

Miércoles 10 de junio

Tema 1: Continuar con el análisis del proyecto de ley, originado en Mensaje de S.E. la Presidenta de la República, que “Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales, introduciendo modificaciones al Código del Trabajo”. **Boletín 9835-13**  de conformidad con el inciso segundo del artículo 226 del Reglamento, ya informado por la Comisión de Trabajo, y con urgencia simple. La Comisión ha acordado finiquitar la discusión y votar el proyecto en la primera parte de la sesión.

Acuerdos: Se aprobó el proyecto que “Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales, introduciendo modificaciones al Código del Trabajo”. Diputado Informante, señor Alejandro Santana.

Tema 2: Desde las 16.00 horas abordar el proyecto de ley sobre “Fortalecimiento y Transparencia de la Democracia”, **Boletín N° 9790-07**  de conformidad con el inciso segundo del artículo 226 del Reglamento, ya informado por la Comisión de Constitución, y con urgencia suma.

Aspectos considerados: Se dio inicio al tratamiento del proyecto de ley.

5. Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana

Martes 9 de junio

Tema: Negociación Acuerdo Trans-pacífico (TPP). Considerar como antecedente la exposición de la Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) , presentada en la sesión del 2 de junio.

Aspectos Considerados: Se recibió en audiencia a la señora María Isabel Manzur profesional del Programa Chile sustentable, (Presentación General del TPP ; Análisis preliminar: Algunas de las áreas en las que es probable que el TPP vaya más allá del TLC entre Chile y Estados Unidos (Chile-USFTA); Comentarios del Programa Chile Sustentable al TPP; Capítulo Patentes TPP), y a la señora Carolina Sepúlveda, ex jefa del Departamento de propiedad intelectual de la DIRECON, quienes dieron a conocer sus planteamientos respecto a los efectos de la eventual aprobación del Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio, TPP.

Acuerdos: Recibir en audiencia en la próxima sesión al señor Claudio Ruiz Gallardo, Director Ejecutivo de la ONG Derechos Digitales, con el objeto de conocer sus planteamientos y opiniones respecto al impacto de la eventual aprobación del Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio (conocido como TPP por su sigla en inglés) y al señor Carlos Furche Guajardo, Ministro de Agricultura, y al señor Andrés Rebolledo Smitmans, Director General de Relaciones Exteriores Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de continuar con la discusión respecto del estado de avance de las negociaciones en relación al Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio.

6. Comisión de Constitución, Legislación y Justicia

Martes 9 de junio

Tema 1: Pronunciarse sobre la solicitud formulada a la Cámara de Diputados por 11 de sus integrantes, a fin de que requiera ante la Corte Suprema la remoción en su cargo de la Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, señora Lorena Fries Monleón

Acuerdos: Rechaza requerimiento.

Tema 2: Comenzar la discusión del proyecto, iniciado en mensaje, sobre probidad en la función pública. **Boletín N° 7616-06** . Se encuentra en tercer trámite constitucional. Urgencia “suma”.

Miércoles 10 de junio

Tema 1: Votar el proyecto de reforma constitucional, iniciado en mensaje, que otorga autonomía constitucional al Servicio Electoral. **Boletín N° 10055-07**  **Texto comparado** 

Acuerdos: Se aprueba en general el proyecto.

Tema 2: Se agregó sobre tabla el proyecto de reforma constitucional que establece la obligación de las autoridades del Congreso Nacional a rendir una cuenta pública anual. **Boletín N° 8624-07** 

Acuerdos: Se despachó el proyecto. Diputado Informante, señor Leonardo Soto.

Tema 3: Continuar la discusión del proyecto, iniciado en mensaje, sobre probidad en la función pública. **Boletín N° 7616-06** [🔗](#). Se encuentra en tercer trámite constitucional. Urgencia “suma”.
Acuerdos: Se despachó el proyecto. Diputado Informante, señor Arturo Squella.

7. Comisión de Salud

Martes 9 de junio

Tema 1: Recibir a las siguientes entidades: a).- Representantes de la Fundación Debra, que apoya, educa y atiende a pacientes portadores de EB (Epidermolisis Bulosa), enfermedad conocida como “Piel de Cristal o de Mariposa”. B).- Representantes de la Multigremial de la Salud de Valparaíso, quienes darán a conocer una serie de situaciones críticas en su servicio.

Tema 2: Continuar con la discusión general de proyecto de ley que concede beneficios al personal de la atención primaria de salud. **Boletín N°9973-11** [🔗](#) **Texto comparado** [📄](#)

Acuerdos: Se despachó el proyecto y fue nombrada diputada informante la señora Karol Cariola Oliva.

Tema 3: Continuación de la discusión general del proyecto de ley, iniciado en mensaje de S.E. la Presidenta de la República, que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales. **Boletín N°9895-11** [🔗](#)

Acuerdos: Se decidió continuar la próxima sesión con las audiencias públicas en este proyecto. Se celebrará sesión especial el lunes 15 de junio en curso para continuar con las audiencias públicas.

8. Comisión de Defensa Nacional

Martes 9 de junio

Tema 1: Esta sesión tiene por objeto iniciar el estudio del proyecto de origen en una moción de los diputados señores Silva, Coloma, De Mussy, Hasbún, Lavín, Squella, Trisotti y Ward, y de las diputadas señoras Hoffmann y Nogueira, que “modifica la ley N° 18.961, orgánica constitucional de Carabineros de Chile, en relación con los derechos del personal”. **Boletín N° 10074-02** [🔗](#)

Aspectos considerados: Para comenzar el estudio del proyecto asistió el Diputado Ernesto Silva y el Auditor de Carabineros de Chile, General (J) Juan Carlos Gutierrez Silva.

9. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Miércoles 10 de junio

Tema: Iniciar la discusión en particular del proyecto de ley que establece la protección y preservación de glaciares, **Boletín N° 9364-12**. [🔗](#)

Aspectos considerados: La Comisión escuchó al Director General de Aguas T.P., señor Carlos Estévez, y al Jefe Unidad Glaciología de la DGA, señor Gonzalo Barcaza.

10. Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Miércoles 10 de junio

Tema: Continuar la discusión y votación en particular del proyecto de ley, de origen en Mensaje, en segundo trámite constitucional y con urgencia calificada de “suma”, que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y establece adecuaciones en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia.

Boletín N° 8207-07 [🔗](#)

Aspectos considerados: La Comisión continuó con la votación de dicha iniciativa legal, con la presencia de la Ministra de Justicia y el abogado Jefe de la Unidad de DDHH de dicha Cartera, quienes dieron a conocer sus puntos de vista en relación a este proyecto de ley.

11. Comisión de Seguridad Ciudadana

Miércoles 10 de junio

Tema : Continuar con la discusión y votación particular del proyecto de ley iniciado en mensaje de S.E. la Presidenta de la República que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos. **Boletín N°9885-07**. [🔗](#) **Texto comparado**. [📄](#)

Aspectos considerados: Se continuó la votación particular del proyecto de ley. Autoridades invitadas: Ministra de Justicia, señora Javiera Blanco; Subsecretario de Prevención del Delito, señor Fernando Frey.

12. Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Miércoles 10 de junio

Tema 1: Iniciar el estudio del proyecto de ley, originado en moción de la diputada Cariola y de los diputados Carmona, Fuentes, Pilowsky, Rocafull y Teillier, que modifica el Código del Trabajo y la ley N° 18.600, para establecer la paridad de salarios en beneficio de los trabajadores en situación de discapacidad”, **Boletín N°9789-13**

Aspectos considerados: Expuso la Diputada Karol Cariola. **Presentación**

Tema 2: Conocer antecedentes acerca de los procedimientos para el proceso de evaluación de proyectos de inversión pública.

Aspectos considerados: Sobre esta materia expuso la Subsecretaria de Evaluación Social, la señora Heidi Berner. **Presentación**

13. Comisión de Familia y Adulto Mayor

Miércoles 10 de junio

Tema 1: Recibir a la Ministra de Justicia, señora Javiera Blanco Suárez, para conocer su opinión sobre materias propias de la competencia de esta Comisión.

Aspectos considerados: Se escuchó a la Ministra de Justicia, señora Javiera Blanco Suárez, sobre la Ley de Adopción. Concurrieron además Jaime Gajardo Falcón, Fiscal del Ministerio de Desarrollo Social; Ignacio Castillo Val, Jefe de la División Reinserción Social del Ministerio de Justicia; Paula Recabarren Lewin, Asesora Legislativa de la División Jurídica del Ministerio de Justicia y Juan Carlos Valdivia Salgado, Jefe de Área Jurídica del Consejo Nacional de la Infancia, respectivamente.

Tema 2: Recibir a la señora Estela Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia, para conocer el avance del ante proyecto que establece la protección de niños, niñas y adolescentes en Chile.

Aspectos considerados: Se recibieron antecedentes del proyecto sobre el avance de protección integral de niños y niñas adolescentes por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia.

Tema 3: Continuar con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre la reforma integral al sistema de adopción en Chile. **Boletín N° 9119-18**

Aspectos considerados: Se acordó por la unanimidad de los integrantes presentes recibir las indicaciones del Ejecutivo respecto del mismo proyecto, procediendo abrir debate sobre los artículos ya votados. Se acordó tratar los mismos en la sesión del próximo miércoles, siempre y cuando sean enviados a la Secretaría de esta Comisión el lunes 15 de junio a mediodía, para realizar el comparado a los integrantes de la comisión, una vez que sean ingresadas formalmente el martes.

Acuerdos adoptados: Se acordó realizar la sesión siguiente, con la presente Tabla:

1) 17:30 a 19:30 horas, recibir en audiencia a las siguientes instituciones con el objeto de escuchar su parecer respecto del orden de prelación contenido en el proyecto de adopción: Corporación Humanas; Movilh; Iguales; Miles. Con respecto a esto se acordó recibir propuestas de invitados de los integrantes de la Comisión, hasta este viernes 12 de junio del 2015.2) 19:30 a 21:00 horas, continuar con la votación en particular del proyecto en Tabla, con las nuevas indicaciones que ingresaría el Ejecutivo.

Se acordó analizar refundir proyectos de ley sobre violencia intrafamiliar de conformidad al artículo 17 A de Ley Orgánica Constitucional (LOC).

II.II TRABAJO EN SALA

❖ **Fecha: Sesión 34ª, Ordinaria**
Celebrada en miércoles 10 de junio de 2015
Legislatura 363ª

- **Se da Cuenta de:**
1.- Informe financiero sustitutivo del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que "Moderniza el sistema de relaciones labores, introduciendo modificaciones al Código del Trabajo." **Boletín N° 9835-13** A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

2.- Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento  recaído en la solicitud para requerir ante la Excelentísima Corte Suprema la remoción de la Consejera del Instituto Nacional de Derechos Humanos, señora Lorena Fríes Monleón, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 20.405. EN TABLA.

❖ **Fecha: Sesión 35ª, Ordinaria**
Celebrada en jueves 11 de junio de 2015
Legislatura 363ª

• **ORDEN DEL DÍA**

1. Solicitud para requerir ante la excelentísima Corte Suprema la remoción de la consejera del instituto nacional de derechos humanos, señora Lorena Fríes Monleón, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 20.405. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.  Intervinieron las señoras Marcela Sabat y Yasna Provoste, y el señor Osvaldo Andrade. **Rechazada. Detalle de la votación** 

2.- Informe de la Comisión Especial Investigadora conjunta de: a) las actuaciones del SII y de la Superintendencia de valores y seguros, en relación con la fiscalización del grupo de empresas PENTA y sus socios controladores, las donaciones a la Universidad del Desarrollo y las contribuciones financieras a los partidos políticos, y b) las actuaciones del servicio electoral frente a las campañas electorales. 

Intervinieron los señores Fidel Espinoza (informante), Daniel Núñez, Pepe Auth, señora Marisol Turres y señores Fidel Espinoza y Vlado Mirosevic. **Aprobado.**

3.- Informe de la Comisión Especial Investigadora de los procesos de compra de tierras por parte de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), entre los años 2011 y 2013. 

Intervinieron los diputados señores Joaquín Tuma (informante), Javier Hernández, Joaquín Tuma, Enrique Jaramillo y René Manuel García. **Aprobado.**

III. PROYECTOS DE LEY INGRESADOS DURANTE LA SEMANA

Lunes 8 de junio:

- Establece el día 28 de febrero de cada año como el Día Nacional de las Vertientes. **Boletín N° 10094-12** 
- Modifica la ley N° 19.995 para excluir los bingos de la categoría de juegos de azar. **Boletín N° 10095-06** 

Martes 9 de junio:

- Modifica la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, para facultar a las comisiones especiales investigadoras a citar a ex Ministros de Estado. **Boletín N° 10110-07** 
- Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para agravar las penas y sanciones cuando la infracción se cometiere conduciendo a exceso de velocidad. **Boletín N° 10109-15** 
- Modifica la ley N° 19.300 de Bases generales del medio ambiente, para someter al sistema de evaluación de impacto ambiental el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales. **Boletín N° 10108-12** 
- Modifica disposiciones legales que indica para establecer un sistema de selección con inclusión en los establecimientos educacionales reconocidos como tradicionales o de alta exigencia. **Boletín N° 10113-04** 
- Modifica la ley orgánica constitucional del Tribunal Constitucional, otorgándole atribuciones para conocer los casos de infracción a las normas de probidad y transparencia que rigen el actuar de los parlamentarios. **Boletín N° 10089-07** 
- Reforma constitucional que impone la dedicación exclusiva al cargo de diputado o senador, y establece la infracción de dicha exigencia como causal de cesación en el cargo. **Boletín N° 10105-07** 
- Reforma constitucional para establecer la dedicación exclusiva al cargo de diputado o senador, y su incompatibilidad con todo cargo o función privada. **Boletín N° 10104-07** 
- Modifica la ley N° 19.496, que Establece Normas sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, para otorgar preferencia en la tramitación judicial de las acciones basadas en intereses colectivos o difusos. **Boletín N° 10111-03** 

- Reforma constitucional que posibilita la renuncia voluntaria al cargo de diputado o senador, y establece la elección complementaria como mecanismo para cubrir las vacantes en dichos cargos. **Boletín N° 10102-07**
- Reforma constitucional que declara la dieta parlamentaria como única en razón de la dedicación exclusiva al cargo de diputado o senador, y crea causal de cesación en el cargo, en caso de percibir otra renta. **Boletín N° 10101-07**
- Reforma constitucional para impedir que un diputado o senador en ejercicio pueda ser nombrado Ministro de Estado. **Boletín N° 10100-07**
- Reforma constitucional para establecer la dedicación exclusiva al cargo de diputados y senadores. **Boletín N° 10099-07**
- Reforma constitucional que establece la dedicación exclusiva en el ejercicio del cargo de diputado y senador. **Boletín N° 10098-07**
- Interpreta la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en orden a permitir la realización de bingos y rifas con fines benéficos. **Boletín N° 10097-06**
- Modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y otros cuerpos legales, a fin de considerar el ordenamiento territorial y el manejo integrado de cuencas hidrográficas, para la conservación, protección y su uso racional. **Boletín N° 10096-12**
- Modifica la ley N° 18.892, ley General de Pesca y Acuicultura, postergando la permanencia en el registro artesanal, en casos de emergencia o catástrofe. **Boletín N° 10090-21**
- Modifica la ley N° 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria, estableciendo requisitos para los administradores de condominios, y otras materias que indica. **Boletín N° 10091-14**
- Reforma constitucional sobre patrimonio histórico cultural de la nación. **Boletín N° 10093-07**
- Reforma constitucional sobre concesión de pasivos mineros. **Boletín N° 10092-07**
- Reforma constitucional que establece la dedicación exclusiva al cargo de diputado y senador, la renta única asociada al cargo, su incompatibilidad con cualquier otro cargo o función, y establece como causal de cesación en el cargo la contravención a tales disposiciones. **Boletín N° 10103-07**

Miércoles 10 de junio:

- Modifica el Código Orgánico de Tribunales en materia de declaración de intereses y patrimonio de magistrados, fiscales y abogados integrantes de los tribunales superiores de justicia. **Boletín N° 10112-07**
- Que modifica el artículo 58 de la Carta Fundamental con el fin de considerar nuevas causales de incompatibilidad para los cargos de diputado o senador. **Boletín N° 10107-07**
- Declara feriado el día 10 de agosto para la Región de Tarapacá. **Boletín N° 10106-06**

Jueves 11 de junio:

- Declara el 4 de septiembre de cada año como día nacional del vino. **Boletín N° 10120-24**
- Elimina el carácter reservado de disposiciones legales promulgadas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, y dispone su publicación. **Boletín N° 10118-07**
- Modifica la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, para extender la responsabilidad administrativa de los funcionarios públicos hasta por tres meses después de haberse cursado su renuncia. **Boletín N° 10117-06**
- Extiende el plazo contemplado en el artículo 4° de la ley N° 20.816 para hacer efectiva la renuncia que habilita, a determinados funcionarios del sector salud, a acceder a la bonificación por retiro voluntario y bonificación adicional de la ley N° 20.612. **Boletín N° 10119-11**

Los textos, imágenes, videos y audios contenidos en el Boletín INDH se preparan a través de la información obtenida de las páginas web del Senado (www.senado.cl), Cámara de Diputados (www.camara.cl) y Biblioteca del Congreso Nacional (www.bcn.cl). Las Minutas adjuntas son elaboradas por el INDH o por organismos públicos y privados que asisten a las Comisiones Parlamentarias, en cuyo caso se identifica al organismo emisor.

ICONOS:  Enlace a sitio web  Documento  Audio